
25a. Sesión del Martes 13 de Setiembre de 1927

Presidencia del señor Roberto E. Leguía.

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Arana, Cáceres, Casanave, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, Franco Echeandía, Gonzales, La Torre, Luna Iglesias, Maguiña, Mariátegui, Medina, Palacio. Pardo Figueroa, Piedra, Piérola, Pizarro, Revoredo, Salomón, Seminario; y Elguera, y Fernández Dávila, Secretarios, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Fomento, informando conforme a lo solicitado por los señores Chueca y Castro, respecto a las medidas puestas en práctica para evitar la difusión de la fiebre Malta.

Con conocimiento de los señores Chueca y Castro, al archivo.

Del señor Ministro de Hacienda, acusando recibo del que se le dirigió comunicándole que el Senado ha aprobado los créditos suplementarios abiertos durante

el receso de las Cámaras, así como las transferencias de partidas que se efectuaron, por acuerdo del Consejo de Ministros, en los presupuestos del año de 1926 y del año en curso.

A sus antecedentes.

DICTAMENES

De la Comisión de Hacienda, que en la sesión anterior quedó en Mesa, para completarse las firmas, en el proyecto venido en revisión, por el cual se crea un impuesto equivalente al triple del impuesto a los timbres fiscales que correspondan a las pólizas de seguros sobre riesgos en las provincias de Lima y Callao, distribuyéndose entre las Compañías de Bomberos existentes en la República el producto de este impuesto.

De las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, que también quedó en Mesa, con igual objeto, en el proyecto enviado por la Legisladora, en virtud del cual se manda construir un camino carretero que una el puerto de Mollendo con la ciudad de Arequipa.

De la Comisión de Hacienda en el proyecto venido en revisión, por el cual se faculta al Poder Ejecutivo, para adjudicar en venta al Gobierno de Su Majestad Británica, para la construcción del local destinado a su Legación, un lote de terreno ubicado en la parte no urbanizada del fundo Santa Beatriz, en la esquina formada por la Avenida Arenales y la calle Pablo Bermúdez, con una área de tres mil metros cuadrados.

De la misma Comisión en el proyecto enviado por la Colegisladora, por el cual se declara de propiedad del Cuerpo General de la Armada, el local que ocupa en el Callao el Centro Naval.

De la misma Comisión, en el proyecto de igual origen, en virtud del cual se concede a la Hermandad del Señor de los Milagros de Auxilios Mutuos, el uso del inmueble N° 25, situado en la primera cuadra del girón Espinar, de esta capital, pudiendo retrotraerlo el Estado si la referida institución no cumple sus Estatutos, se extingue, o varía de fines.

Los anteriores dictámenes pasaron a la orden del día.

PROPOSICION

De los señores Secretarios pidiendo que el Senado preste su aprobación al acuerdo adoptado por la Comisión de Policía, de llamar al servicio del Diario de Debates, al Decano de los Taquígrafos y antiguo Jefe de la sección.

A la orden del día.

PEDIDOS

El señor Casanave.—Pido la palabra.

El señor Presidente.—El señor Senador por el Callao.

El señor Casanave.—Señor Presidente: La Liga Deportiva Chacaca formada por los elementos más entusiastas y la juventud más patriótica del Callao me ha dirigido un oficio pidiéndome que influya ante el Supremo Gobierno, para que los próximos encuentros internacionales que van a llevarse a cabo se realicen en su totalidad, o, por lo menos en su mayor parte, en el Stadium Modelo de la provincia constitucional que tengo el honor de representar. Para mayor información suplico a la Mesa que se lea el oficio a que me refiero.

Voy a formular otro pedido. El Centro Obrero Iqueño me ha dirigido un oficio, manifestándome que el señor Senador por Ica, al ausentarse, le encargó que para cualquier asunto que tuviera relación con el departamento se dirigieran a mí; y que el señor Velarde logró que se consignara en el Presupuesto General de la República una partida de millibras, con destino a la construcción de una escuela nocturna del Centro Obrero Iqueño, faltando solamente el nombramiento de la comisión que debe encargarse de la construcción de dicho local. Solicito, pues, con este motivo, que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que nombre la Comisión a que se hace referencia en la nota que remito a la Mesa para que sea leída.

—El señor Relator leyó:

Liga Deportiva Chalaca
1925

Callao, 8 de Setiembre de 1927

Señor Don Octavio C. Casanave,
Senador por la Provincia
Constitucional,

Lima,

Esta Liga, interpretando los justos anhelos de los deportistas porteños, acordó, en última asamblea, dirigirse a su distinguida persona, invocando su eficaz apoyo, tendiente a pedir en su Cámara, que los encuentros internacionales por el Campeonato Sudamericano a efectuarse se realicen en su totalidad, o en su mayor parte, en el Stadium Modelo de este Puerto. No escapará a su elevado criterio, señor Senador, que por espíritu regionalista, las instituciones todas de esta ciudad se preocupan por la pronta terminación de una de las obras que tanto prestigio dará al Callao, dotándolo de un Stadium, el primero de Sud América, con una capacidad que ninguno de los locales de Lima posee.

Nosotros que comprendemos y analizamos su labor honrada y patriótica en bien de los entendidos intereses de esta región, y que interpretamos dicha labor como fiel expresión de la colectividad chalaca, no podemos menos que recurrir a Ud. en la seguridad de que las aspiraciones de los deportistas de este puerto no se verán defraudadas y, antes bien, serán debidamente colmadas con el logro de la finalidad que persiguen.

Agradecemos, pues, de antemano las gestiones que se permita hacer, y aprovechamos de la oportunidad que se nos presenta para testimoniarle el afecto de los componentes de esta Liga y de nuestro particular aprecio.

Dios guarde a Ud.

Rómulo Razeto.—Presidente.—
Miguel M. Ucañan R.—Secretario.

Ica, 7 de Setiembre de 1927.
Señor Octavio Casanave Senador de la República.

Lima

Habiendo llegado a conocimiento del Centro de mi Presidencia, que usted, señor Casanave, ha quedado a cargo de los asuntos del Departamento de Ica por ausencia del señor Carlos A. Velarde, nuestro Presidente Honorario, y teniendo un importante asunto que recomendarle, me permito molestar su atención, teniendo en cuenta la buena voluntad que lo anima para todo lo que se relaciona con este Departamento.

Por gestiones del señor Velarde se consignó en el Presupuesto General de la República, una partida de Lp. 1000,0.00 para la construcción del local de la Escuela Nocturna del "Centro Obrero de Ica"; y como los planos y presupuestos ya están concluidos y sólo esperábamos el nombramiento de la Junta que debe recibir esa cantidad y hacer los gastos que demande la construcción del local, junta que compondrán el señor Prefecto, el Alcalde, un vecino notable y el suscrito, esperamos, señor Senador, interponga Ud. su influencia ante la Dirección de Obras Públicas, a la que nos dirigimos en la fecha, pa-

ra conseguir el nombramiento oficial de la citada Junta.

Y esto es indispensable, señor, porque de otra manera no es posible recibir esa suma, que servirá para la construcción del susodicho local.

Por eso la clase obrera no duda de su generoso concurso. En espera de que habrá usted de justificar nuestras sinceras aspiraciones, me es grato suscribirme de usted como su seguro servidor.

Dios guarde a usted.

Manuel Augusto Pinto.

El señor Presidente.—Se atenderán los dos pedidos del señor Senador.

El señor Piedra.—Tengo a la vista un telegrama del Director de la Beneficencia Pública de Chiclayo, en el que me pide que gestione que las encomiendas postales conteniendo medicamentos para el hospital de esa ciudad, y que han sido aforadas por el Correo de Lima, se envíen a Chiclayo, teniendo en cuenta que allá existen bonos para el pago de los derechos respectivos. Ruego al señor Presidente que disponga que este telegrama se remita al señor Ministro de Hacienda, para que atienda el pedido que formulo.

El señor Presidente.—Se atenderá el pedido, señor Senador.

—En seguida y con los mismos señores Senadores, se pasó a la segunda hora, o sea a la estación de

ORDEN DEL DIA

En este estado el señor Presidente suspendió la sesión para pasar a reservada a fin de tratar asuntos de carácter particular.

Sesión reservada para tratar de asuntos particulares.

—Se desarrolló en la siguiente forma:

—Después de una indicación hecha por el señor de la Piedra, que fué contestada por el señor Presidente, se aprobó la siguiente proposición presentada por los señores Secretarios:

“Habiendo resuelto la Comisión de Policía, en sesión de 16 de agosto último, mejorar el servicio de publicación del Diario de Debates, para lo que conceptúa indispensable aumentar el personal de taquígrafos, llamando al servicio al Decano de los taquígrafos y antiguo Jefe del Cuerpo de Taquígrafos, los Secretarios que suscriben, en uso de la autorización que les confiere el artículo 2º., Capítulo XIII del Reglamento Interior de las Cámaras; proponen:—Que el Senado se sirva prestar su aprobación al mencionado acuerdo”.

—Por 18 balotas blancas contra 2 negras, se aprobó el proyecto de resolución legislativa enviado en revisión, por el cual se reconoce de abono al doctor don Melitón F. Porras los 30 años, 2 meses y 16 días de servicios que ha prestado a la Nación hasta el 15 de Diciembre de 1923.

—Después de algunas consideraciones aducidas por el señor Salomón, se aprobó por 21 balotas blancas contra 2 negras, el siguiente proyecto de resolución legislativa, contenido en el dictamen de las Comisiones de Premios y Justicia:

“Señor:—El Congreso, en vista de la propuesta constitucional del Poder Ejecutivo, ha resuelto regular la pensión de jubilación del Vocal Jubilado de la Corte Suprema de Justicia Dr. don Rafael Villanueva, con los haberes que actualmente perciben los Magistrados de dicho Tribunal”.

—Por 21 balotas blancas contra 2 negras, se aprobó el proyecto enviado por la Colegisladora, en virtud del cual se reconoce de abono a don Manuel de Freyre Santander, los cuarentiocho años un mes, dos días que ha prestado a la Nación, hasta el 31 de Julio del año de 1926.

—De conformidad con lo opinado por la Comisión Principal de Guerra, se aprobó por 18 balotas blancas contra 4 negras, el proyecto venido en revisión, por el cual se manda expedir cédula de montepío a doña Alicia García viuda del Coronel don Julio S. Hernández, con la pensión mensual de quince libras peruanas.

—Por 20 balotas blancas contra 4 negras, se aprobó el siguiente proyecto de resolución legislativa, contenido en el dictamen de las Comisiones de Premios y Auxiliar de Guerra:

“Señor:—El Congreso, en vista de la iniciativa constitucional del Poder Ejecutivo, ha resuelto fijar en Lp. 20.0.00 mensuales el montepío que disfrután doña Julia, doña Rosa y doña María Teresa Vargas Salazar, hijas del Coronel

don Mariano Vargas Quintanilla”.

—En armonía con lo dictaminado por las Comisiones de Premios y Auxiliar de Guerra, se aprobó por 20 balotas blancas contra 3 negras, el proyecto enviado por la Colegisladora, en virtud del cual se aumenta en diez libras peruanas mensuales, divisibles en partes iguales, la pensión de montepío que actualmente disfrutaban las señoritas Agripina, Arcelia, Delia, Raquel y María Teresa Colmenares.

—Después de algunas indicaciones hechas por los señores Palacio y Gonzales, se aprobó por unanimidad de votos, el proyecto venido en revisión, en virtud del cual se declara que el marino inglés, don Federico Augusto Elmore, Prócer de la Independencia Nacional, ha merecido bien de la Patria y comprometerlo su gratitud.

—De conformidad con lo opinado por las Comisiones de Premios y Auxiliar de Guerra, se aprobó por 22 balotas blancas contra una negra, el proyecto enviado por la Colegisladora, en virtud del cual se aumenta en cinco libras peruanas mensuales la pensión de montepío que actualmente percibe doña Rosa Albina Jimenez viuda del Teniente de Caballería don Manuel A. Layseca.

—Por 18 balotas blancas contra 5 negras se aprobó el proyecto venido en revisión en virtud del cual se concede un premio pecuniario de trescientas libras peruanas (Lp. 300.0.00) que se consignarán en el Presupuesto General de la República a doña María Agripina Gamarra, hija del Coronel don Andrés Gamarra y nieta del Gran Mariscal don Agustín Gamarra.

—Después de algunas consideraciones aducidas por los señores Alvarez, Pizarro, Palacio, Salomón, Revoredo y Arana, se aprobó por 21 balotas blancas contra una negra, el proyecto enviado por la Colegisladora, en virtud del cual se reconoce de abono en la libreta del Coronel don Mariano Rivera, los cuatro años que le faltan para completar treinta de servicios prestados a la Nación.

—En armonía con lo opinado por las Comisiones de Guerra y Constitución, se aprobó por 19 balotas blancas contra 4 negras, el proyecto venido en revisión, por el cual se autoriza al Coronel de Caballería don Carlos J. Bazo para usar la medalla de oro que le ha otorgado el Concejo Provincial de Lima por la buena organización e instrucción de los movilizables de esta capital y por la presentación de éstos en las fiestas del Centenario de la Independencia Nacional.

—De conformidad con lo dictaminado por las Comisiones de Premios y Auxiliar de Guerra se aprobó por 21 balotas blancas contra 2 negras el proyecto enviado por la Colegisladora por el cual se aumenta en cinco libras peruanas mensuales la pensión de montepío que actualmente disfruta doña Manuela Garaycochea.

Se aplazó para segunda votación, por haberse obtenido solo 15 balotas blancas contra 6 negras, el proyecto venido en revisión por el cual se reconoce de abono a don Aurelio Quezada Caisson, los once años, ocho meses un día de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 16 de Junio de 1925.

Después de algunas consideraciones aducidas por los señores Salomón y Pizarro, se aprobó por 21 balotas blancas contra una negra, el siguiente proyecto contenido en el dictamen de las Comisiones de Premios y Marina:

“Señor:—El Congreso, en vista de la iniciativa constitucional del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer de abono el tiempo que ha pasado en la situación de disponibilidad, el Capitán de Fragata ingeniero constructor naval don Luis Aubry, a partir del 31 de octubre de 1921, hasta el 26 de setiembre de 1926.”

—De acuerdo con lo opinado por las Comisiones de Premios y Auxiliar de Guerra, se aprobó por 21 balotas blancas contra una negra, el proyecto enviado por la Colegisladora, en virtud del cual se aumenta a Lp. 12.0.00 mensuales, la pensión de montepío que actualmente disfruta doña Elisa Vegas viuda del Teniente Coronel don Manuel Frías.

—Previas algunas consideraciones aducidas por el señor Pizarro se aprobó por 24 balotas blancas o sea por unanimidad, el proyecto venido en revisión, por el cual se aumenta a quince libras mensuales (Lp. 15.0.00) la pensión de montepío que actualmente disfruta doña Sofía Alegría viuda del Teniente Coronel don Modesto Pizarro Rospigliosi.

—De conformidad con lo dictaminado por las Comisiones de Premios y Auxiliar de Guerra se aprobó por 20 balotas blancas contra 2 negras el proyecto enviado por la Colegisladora en virtud del cual se concede a doña

Manuela Miranda un premio pecuniario de cien libras peruanas, como viuda del que fué don Gonzalo Zevallos, quien concurrió a varias acciones de armas en la guerra del 79.

Después de lo cual el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 7 y 45 p. m.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE.
